

ZONAS MILITARES

La «Gaceta de Madrid» publica el decreto sobre la zona militar de costas y fronteras.

Los artículos del reglamento de dichas zonas que a nuestro juicio revisten mas importancia para el público en general, son los siguientes:

«Art. 5.º Según lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de 15 de Mayo de 1902, que establece un régimen especial para la expropiación forzosa en la zona militar de costas y fronteras, tienen fuerza de ley el Real decreto de 17 de Marzo de 1901, que estableció dicha zona en la Península, y la Real orden de 30 de Septiembre del mismo año, que declaró comprendidas en ella las islas Baleares y Canarias.»

«Art. 6.º De acuerdo con el artículo 3.º del Real decreto de 17 de Marzo de 1891, las obras que por estar comprendidas dentro de las zonas de costas y fronteras no se deberán estudiar, proyectar ni construir sin oír antes al ministerio de la Guerra, son:

- 1.º Obras públicas del Estado, así civiles como militares.
- 2.º Idem provinciales.
- 3.º Idem municipales.
- 4.º Idem de interés ó de servicio particular.»

«Art. 7.º Las obras que por su importancia y situación dentro de las zonas pueden ejercer influencia en la defensa del territorio y que requieren la intervención del ramo de Guerra, son todas aquellas que alteren sensiblemente la configuración del terreno en extensión considerable; las que hagan desaparecer los obstáculos naturales que hubieran impedido, ó por lo menos dificultado el acceso al interior del país, de fuerzas enemigas; todas las que puedan favorecer un desembarco en las costas, como son las escolleras, muelles, faros, etc.; las vías de comunicación, de cualquier clase que sean, y cuyo trazado se desarrolle, en todo ó en parte, dentro de las zonas; la desviación de ríos, canales de navegación, formación y desecación de lagunas y pantanos; talas de maderas y su replantío, y todas las que puedan afectar al valor de alguna obra de defensa, ya establecida ó en proyecto.»

«Art. 12. Los particulares, Empresas ó Corporaciones que deseen hacer por sí los estudios de campo necesarios para proyectar alguna obra pública de las señaladas en el art. 7.º, y no comprendidas en los planes del Estado, solicitarán la autorización competente del ministerio de Obras públicas, y éste remitirá al de la Guerra los documentos presentados, en la misma forma que cuando se trata de obras públicas incluidas en el plan general, y como se indica en el art. 8.º de este reglamento.

Podrán también los interesados presentar sus instancias á los gobernadores militares, y una vez obtenida la autorización del ministerio de la Guerra para

ejecutar los trabajos, acudir entonces al de Obras públicas en solicitud de la concesión que pretendan.

Los pases ó permisos necesarios para hacer estos estudios, una vez autorizados, se solicitarán por los concesionarios de los gobernadores militares en la forma indicada en el art. 11, y serán devueltos cuando terminen los estudios. Estos pases caducarán á los tres meses de su fecha, debiendo solicitarse otros nuevos si los trabajos exigieran mas tiempo.»

Revista económico-financiera

COMERCIO EXTERIOR EN ENERO

En Enero último la importación fué de 65.066.233 pesetas, con baja de 8.983.291 respecto de igual mes del año anterior.

La exportación fué de 60.910.976 pesetas, con aumento de 4.586.115 sobre el mismo mes del año pasado.

El saldo contrario de la balanza mercantil en dicho mes ha sido de 4.156.000 pesetas, mientras en Enero de 1902 ascendió á 17.675.000.

Estos datos demuestran que va mejorando el comercio exterior de España.

EMPRÉSTITO CUBANO

El proyecto de empréstito de la isla de Cuba ha sido ya aprobado por el Senado y por la Cámara de representantes. Es de 25 millones de pesos en moneda de los Estados Unidos, y se emite al tipo mínimo de 90 por 100 de valor y con interés máximo de 5 por 100 anual.

Se amortizará en un plazo de cuarenta años comenzando la amortización en un periodo comprendido entre cinco y diez anualidades á partir de su fecha procurándose que no exceda de 2.200.000 pesos en los dos semestres de vencimiento la suma que haya de pagar la nación.

Para garantizar y llevar á efecto el pago de la amortización é intereses del empréstito, se crea un impuesto especial permanente sobre fabricación, venta ó consumo de bebidas alcohólicas, nacionales y extranjeras; fabricación de tabacos, fabricación de azúcar y fabricación ó consumo de naipes.

EL MONOPOLIO DEL ALCOHOL EN FRANCIA

No se ha conseguido como se pretendía por los partidarios del monopolio del alcohol en Francia, que se incorporase este proyecto al presupuesto.

El ministro de Hacienda ha declarado que el asunto requiere nuevo y mas detenido estudio, y para satisfacer esta necesidad ha sido sometido al examen de una Comisión.

Es muy probable que transcurra mas tiempo que el que se creía antes de adoptarse este acuerdo, hasta volver á tratar la cuestión y plantearla en términos que hagan posible la conversión del proyecto en ley.

EL COMERCIO DE AZÚCARES EN CHILE

El último informe enviado á su Gobierno por el cónsul brasileño en Valparaíso, contiene los siguientes datos sobre el comercio azucarero en Chile.

Chile consume anualmente unos 50 millones de kilos de azúcar, por valor de 6 millones de pesos. Todo ese azúcar viene del extranjero. En el año 1900, la importación ascendió á 50.687 mil 700 kilos, por valor de 6.524.388 pesos.

El Perú ocupa el primer lugar por su exportación á Chile, pues en dicho año exportó 48.235.000 kilos, por valor de 5.789.853 pesos. Le sigue de muy lejos Alemania con 2.408.400 kilos (pesos 720.838). Inglaterra con 37.000 kilos (pesos 11.097) y Nicaragua con 10.000 kilos (pesos 2.034).

En cuanto á las clases, el azúcar importado se reparte así: 31.300 kilos de azúcar blanco cristalizado, 2.441.700 kilos de azúcar refinado y 48.214.600 kilos de azúcar bruto.

Según el informe del cónsul brasileño, las refineras chilenas pagan el azúcar bruto peruano á razón de 6 chelines y 9 peniques los 46 kilos, ó sea 450 pesos chilenos.

El azúcar refinado se cotiza ahora en Valparaíso de 4.50 á 4.75 pesos la arroba (11 y medio kilos).

FERROCARRILES DEL SUR DE ESPAÑA

El Comité de defensa de los obligacionistas de esta Compañía ha dirigido una circular á los mismos, en la cual se propone lo siguiente:

1.º Asegurar la libertad de acción de todos los obligacionistas por la anulación de las adhesiones hechas.

2.º Llegar á un arreglo definitivo de la situación, obligando á la Compañía á cumplir la formalidad del depósito de balance y á presentar un convenio sobre bases mas equitativas que el de 1896.

3.º Impedir que la Compañía disponga, en perjuicio de los obligacionistas, de los fondos que debieran ser distribuidos entre los mismos, cometiendo á remitir á la Caja de Depósitos el excedente libre de sus ingresos, hasta la sanción del convenio.

4.º Hacer declarar personalmente responsables á los administradores de la Compañía por haber puesto en ejecución ilegalmente un proyecto de convenio no aprobado todavía por los obligacionistas y no sancionado aún en derecho, y reclamar la reparación del perjuicio causado por sus actos.

LA REFORMA DEL CALENDARIO

Se trata de una reforma que, de realizarse, produciría un cambio radical en el modo de ser del trabajo y del tiempo.

La reforma, propuesta por Mr. Jaurk, de Argel, y aceptada por las Bolsas del Trabajo, lo que representa la adhesión

de 300.000 hombres, consiste en lo siguiente:

El año será dividido en semanas de seis días, cinco días de trabajo y uno de fiesta. Bajo ningún pretexto se podrá jamás, salvo en una circunstancia accidental y extraordinaria, celebrar fiesta alguna oficial durante la semana: para esto las fiestas movibles serán transportadas al domingo siguiente.

Como se cuentan ocho días festivos, unidos á los 52 domingos, el total de días de reposo no se alterará. Será solamente una distribución mas equitativa de descanso y trabajo.

Además, no es menos cierto que si la semana de siete días es sustituida por otra seis, los 60 días de fiesta están compensados por un número equivalente de domingos, significando el sistema y dando mas simetría y regularidad á la semana.

Será suficiente para ello un pequeño arreglo convencional, difiriendo hasta el domingo siguiente la celebración de la fiesta que caiga entre semana.

El caso no se presenta en Francia—que es donde se propone la reforma—mas que en 1.º de año, por Pascua, por la Ascension, por Pascua de Pentecostés, el 14 de Julio, el 15 de Agosto, el día de los muertos y por Navidad.

Es verdad que guardan las licencias obligadas del lunes de Pascua y el lunes de Pentecostés, que serán días perdidos para los perezosos, y serán una rémora para el sistema; pero ¿qué es esto ante la perspectiva de seis días festivos de uno á otro cabo de año?

No queda mas que una última dificultad á señalar. ¿Qué día de la semana será preciso sacrificar?

Sobre esto no hay duda. Es preciso suprimir el viernes.

De esta manera nos veremos libres del aciago día, con su séquito de desgracias. Será un beneficio para las personas supersticiosas, que son infinitas.

Pero hay un inconveniente; el año astronómico, sobre el que se calca el año civil con mas ó menos fidelidad, comprendiendo ya 365, ya 366.

La revolución de la tierra alrededor del sol dura 365 días, 6 horas, 9 minutos y 11 segundos.

Por esto, para no quedarnos atrás, cada cuatro años se encuentra uno bisesto, y aún esta corrección no es suficiente para restablecer la concordia.

Al primer golpe de vista no parecía difícil de arreglar con un poco de buena voluntad, pero un examen mas profundo demuestra todo lo contrario; el problema es de los mas áridos y sería un asunto endiablado realizarlo sin turbar el orden de las estaciones, pues con los años de 360 días, á los cinco el atraso sería un mes.

Sin duda á M. Jourk no se le ocurrió esta dificultad, y hay que temer que su proyecto, á pesar de sus reducciones intrínsecas, no salga, de mucho tiempo, de la esfera de las utopías mas simpáticas, pero muertas en flor.

EL SEPULCRO DE LEON XIII

Masaray, el escultor que mas celebridad goza en Roma y en Italia entera, es el artista encargado de esculpir la tumba de Leon XIII por mandato del mismo Papa.

El monumento será de mármol de Carrara y lo coronará un leon apoyando una garra sobre la tiara pontificia.

Las estatuas de la Fé, de las Sagradas Escrituras y de la Verdad adornarán el mausoleo, en el cual campearán las armas del Papa.

Debajo del leon figurará lo mas notable del mausoleo, que es la inscripcion dictada por el mismo Leon XIII; inscripcion sublime y grande por su concision y sencillez, y conmovedora por la humildad de quien la dictó. Dice así:

HIC. LEO. XIII. P. M.
PULVIS. EST.

Aquí yace el Sumo Pontífice Leon XIII
Polvo es

NOTICIAS

Tanger 18.—Circula el rumor de que el jefe de la tribu de Wazzan ha proclamado Sultán á Muley Mohamed, hermano del Emperador marroquí.

El Haya 18.—Se ha publicado un Real decreto por el que se dispone que los reclutas del reemplazo de 1902 permanezcan en las filas por un tiempo ilimitado.

Toronto (Canadá) 19.—Cerca de Guelph ha descarrilado y caído un tren en una hondonada de 16 piés de profundidad, resultando 150 pasajeros heridos, 5 de ellos de gravedad.

Villemstadt 19.—Circula el rumor de que el cañonero «Restaurador» ha bombardeado á Carúpano destruyendo varias casas.

París 19.—En el escrutinio de la Cámara de los diputados, 25 ministeriales, entre ellos los ex ministros monseñores Delombre, Georges, Leygues y Caillaux se separaron de la mayoría. Esta se compuso de los socialistas, radicales, gran número de individuos de la Union democrática y un nacionalista.

Brest 19.—Se ha verificado una manifestacion en favor de las Hermanas con motivo del cierre de dos escuelas dirigidas por Hermanas de la Providencia. Después de una funcion religiosa, 500 alumnas y sus padres acompañaron á las religiosas gritando: ¡Viva la libertad! ¡Vivan las Hermanas! Las escuelas cerradas se abrirán nuevamente bajo la direccion de maestras particulares.

Havre 19.—Ha terminado la huelga de los obreros de los docks y de los depósitos comerciales.

Nueva York 19.—En un telegrama de Panamá se dice que las fuerzas del general Benilla se apoderaron de Santa Bárbara.

Nueva York 19.—Comunican de Panamá que la ciudad de Tegucigalpa está amenazada por 3.200 partidarios de Bonilla.

Londres 19.—En una nota que publican los periódicos, se declara que son falsas las declaraciones hechas en la Cámara de los diputados de Italia por el Sr. Desmarinis, al hablar de la

conclusion de un tratado franco inglés sobre el Mediterráneo.

Berlín 19.—Durante la discusion del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros, en el Parlamento, el conde de Bulow, contestando á una pregunta, ha aducido varios argumentos para justificar la conducta seguida por el gobierno en la cuestion de Venezuela, diciendo que ha sido tan enérgica como correcta.

Ha añadido que no ofrece dificultades la renovacion de la triple alianza, de manera que permita sostener una actitud defensiva que asegure la paz general.

Respecto á Macedonia, ha manifestado que Alemania simpatiza con las reformas propuestas por Austria y Rusia.

En una correspondencia de Londres del 15 del actual leemos:

«El martes próximo entrará en los noventa y nueve años el «Grand old man of music», como le llamaba un periódico, nuestro compatriota D. Manuel García. Lleva sus años tan bien, que recuerdo que hace dos ó tres años estuvo en el consulado español á pedir un pasaporte para irse á pasar el invierno á Egipto con su mujer, que tiene muchos menos años que su marido.

No hace muchos mas que solía versele en «Saint James's hall», en los conciertos de Sarasate, y en Agosto último, el día de la coronacion, se levantó al rayar el alba para ir á ocupar su asiento en una tribuna, á fin de ver la comitiva régia.

D. Manuel García nació en Madrid en 1805. Su padre, el famoso tenor, se estableció en París después de la guerra de Napoleon. En 1825, García, padre, que era hombre de singular energia, llevó á cabo su proyecto de fundar la ópera en Nueva York, y el 29 de Noviembre se cantó allí «El barbero de Sevilla» ejecutado por la familia; el padre era Almaviva; su mujer, Berta; la Malibrán, Rosina, y el joven Manuel, Figaro. La empresa no tuvo éxito; la Malibrán volvió á París y el padre y el hijo hicieron en Méjico una temporada de dieciseis meses, realizando 30.000 duros, que les fueron robados por bandidos que no se contentaron con despojarles de lo que llevaban, sino que les hicieron cantar, como precio de su rescate.

García, hijo, ha cantado poco en el teatro, porque en 1829 estableció con su padre una academia de canto en París, y poco después era el maestro mas famoso de Europa.

En 1850 se estableció en Londres y puede decirse que los mas célebres cantantes de Europa pasaron por su Academia ó la de su discipula, Mme. Marchessi.

Manuel García padre y su hija la Malibrán cantaron varias temporadas en Londres, allá en el primer cuarto del pasado siglo.

En esa época vivía toda la familia en una calle cerca de Regent Street, y la Malibrán y su hermano cantaban en la iglesia católica bávara que hay en Warwick Street.

Entre las notabilidades que acudían á la iglesia á oír á los hermanos, se contaba el duque de Sussex, y D. Manuel García recuerda perfectamente que en la tarde de un caluroso día de Agosto se quedó su alteza real dormido, y solo despertó en el momento en que la Malibrán terminaba el Ave Ma-

ría de Cherubini, y entonces, olvidando que asistía á un acto religioso, empezó á aplaudir, exclamando con entusiasmo ¡braval ¡braval con gran escándalo del oficiante.

Manuel García ha sido, hasta hace muy pocos años, profesor de canto en uno de los Conservatorios de Londres, y el día de su jubilacion se celebró una solemnidad, en la que tomaron parte todos sus compañeros. El hijo y nieto del célebre español se dedican también á enseñar el divino arte, y el hijo es en la actualidad profesor del «Royal College of Music».

A Dinamarca corresponde el honor de haber organizado la primera expedicion polar literaria. En el mes de Junio del año pasado partieron de Copenhague el literato señor Myglins-Erichsen, el conde Harold Molthe, pintor, y el profesor Kunt Rasmussen, que se proponían estudiar la Groenlandia desde el punto de vista de la sociología, y sobre todo del folklore, viviendo con los indígenas, amoldándose á costumbres y tomando parte en sus trabajos.

Su propósito está logrado, en parte, puesto que han recogido á estas horas curiosísimos datos.

El viaje del emperador Guillermo á Copenhague tiene cierto interés político, á juicio de la prensa francesa.

Sabido es, en efecto, que habitan en el Slevig septentrional cerca de 200.000 dinamarqueses, los que se han lamentado con frecuencia de haber sido molestados en el ejercicio de sus derechos por las autoridades prusianas. Últimamente llegaron estas á prohibir el empleo del idioma danés.

Ahora bien: según el tratado austro-prusiano de 1866, el Slevig septentrional debía ser devuelto á Dinamarca, en el caso de que sus habitantes se decidieran por plebiscito á favor de la reincorporacion.

El plebiscito no llegó á tener efecto, y cuando en 1878 contraían matrimonio la princesa Thyra, hija menor del rey de Dinamarca, con el duque de Cumberland, heredero legítimo del reino de Hannover y de Slevig, fué derogado el artículo del convenio austro-prusiano, relativo á la devolucion del Slevig del Norte.

En los momentos actuales se trata de solventar estas dificultades de orden político, mediante la reconciliacion del Kaiser y del duque de Cumberland, asunto del que ya nos hemos ocupado.

Una vez resuelto ese primer punto, no sería difícil que en la entrevista de Copenhague se acordaran las bases de un matrimonio entre el príncipe heredero de Alemania y la princesa Alejandra de Cumberland, hija de los duques del mismo título.

Entre las mujeres japonesas, el peinado sirve para indicar la edad.

Pero no se contentan con eso; además sirve para manifestar si la que lo lleva es soltera, viuda inconsolable ó viuda que todavía puede consolar.

Las niñas casaderas se peinan muy alto encima de la frente, y trenzan sus cabellos en forma de mariposa ó de abanico.

Las viudas que todavía repetirían la suerte del matrimonio, colocan su pelo alrededor de un alfiler colocado horizontal en la parte posterior de la cabeza.

La que quiere quedar fiel al difunto corta sus cabellos, y el pelo corto que le queda lo echa hacia atrás sin ningún ornamento.

Véase que como mucho mas adelantadas que las europeas, han encontrado la manera de «declararse», evitando que los hombres pierdan el tiempo en preludios amorosos, y entendiéndose se con ellos «al pelo».

Los encajes mueren. En Bélgica, donde esta industria fué siempre floreciente, se la ve decaer.

Y la causa es triste. En los talleres de Brujas el salario es de dos francos, y las operarias subalternas no ganan mas de 50 á 60 céntimos, por once horas de trabajo.

No es de extrañar que su número haya decrecido.

En 1875 eran 150.000, y en 1892, tan solo 47.000.

La salvacion de esa industria, arte mejor dicho, está en el auxilio de los gobiernos y en el lujo mismo, que debe recompensar á las mujeres que trabajan en una labor de belleza.

Nueva estacion telegráfica

La nueva estacion telegráfica que se ha de establecer en Mercadal, será en breve un hecho, pues está ya autorizada su creacion, y se esperan órdenes para proceder al montaje correspondiente, que ha de estar á cargo del jefe de reparaciones de la provincia.

Terminado el montaje, se designará el personal idóneo para su funcionamiento.

Celebramos mucho que sea pronto una realidad la importante mejora que se introduce en el servicio de comunicaciones, con la cual se mejora también notablemente la creciente importancia que va adquiriendo la villa de Mercadal, el mas céntrica núcleo de poblacion de la isla, que conviene reanimar y favorecer en interés propio y de la isla toda, que es de todo punto preciso no descuidar ante las contingencias del porvenir.

ENSAYOS DE TRIGO

Por creerlos de interés para el agricultor, recogemos los siguientes datos:

En una finca de Manacor (Mallorca), propiedad de D. Antonio Vilella, se llevan á cabo este año ensayos de variedades de trigo para averiguar las que resultan de mejor provecho para aquel pueblo.

Entre las diversas clases del país, se halla la italiana llamada «fucense».

Esta, después de la siembra se adelantó ya á los otros en el nacer, habiendo llevado hasta hoy en crecimiento una ventaja de mas de un palmo.

La semilla fué esparcida muy clara, tal como se aconseja, resultando sin embargo las plantas al nacer mas espesas que las procedentes de variedades del país.

A esas condiciones hay que añadir, la no menos notable, de que durante estos pasados días de sequía los trigos clases del país se hablan resentido mucho, y en cambio la «fucense» presentaba la notable marcha emprendida desde su nacimiento.

El suelo donde vegeta este trigo está abonado químicamente y por medio del humus, como igualmente lo están las variedades del país.

Si los rendimientos de este cereal son los fabulosos que ofreció el año ante-

rior, especialmente al catedrático de agricultura D. Pedro Estelrich, se asegura que contaremos con una variedad notable de trigo, por su rendimiento, vegetación y resistencia á la sequía tan común en nuestra isla.

El citado campo de experimentación es bastante visitado por agricultores del pueblo, quienes alaban los notables beneficios que el Sr. Villeta ofrece con su minuciosa experimentación.

EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Ya al caer de la tarde de ayer circuló el rumor y se ha confirmado esta mañana, de haber ocurrido un triste incidente en la mina en explotación, *La Renovada*, existente en la isla llamada *d'en Calom*, situada en la costa Norte de Menorca.

El caso es, según el rumor público, que trabajando en un departamento de dicha mina, ocurrió un desprendimiento de tierra y escombros, sepultando al capataz de las obras que allí se efectúan, llamado Miguel Pretus y apodado el *panerer*, natural de Ajayor.

Al ruido acudieron los demás trabajadores y empleados en la obra, y apartado escombros y piedras solo se tardó unos quince minutos en dar con el cuerpo ya inerte de la víctima.

Dado conocimiento del suceso al Juzgado de instrucción de este partido, esta mañana la autoridad judicial en unión del médico forense se ha personado al lugar del suceso para instruir las oportunas diligencias.

Al circular por la ciudad la triste nueva, se ha trasladado á la isleta *d'en Calom*, en el carruaje de la Sociedad Anglo-Española de motores gasógenos, la camilla de la Cruz Roja.

El infeliz capataz deja á su esposa y dos hijos de corta edad.

El cadáver ha sido trasladado esta tarde al Cementerio de esta ciudad para practicarle mañana la autopsia y proceder después al sepelio.

Descanse en paz el alma del finado.

El P. Fidel que acostumbra predicar las noches de los miércoles de la presente Cuaresma en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, mañana como día festivo le verificará á las cuatro de la tarde.

No se conoce el caso de que una sola vez hayan dejado de producir sus sorprendentes efectos la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Debiendo proceder el «Isla de Menorca» al recorrido de su casco y máquina, el mes entrante, el vapor correo «Menorca» debe sustituir á aquel en sus viajes semanales de Palma y Barcelona.

La línea de Ciudadela, Alaudia y Barcelona la servirá el «Nuevo Mahonés».

La misa del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 se dirá mañana á las 9 en la parroquia de S. Francisco.

La asociación de Maestros barberos avisa al público y á sus parroquianos que por ser mañana día festivo, cerrarán sus establecimientos á las cuatro de la tarde.

Mañana á las doce debe reunirse en las Casas Consistoriales, la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto extraordinario formado para el presente año.

TINTURA al PETROLEO SANSON. Preparación Antiséptica minero-vegetal contra las canas, inofensiva y de seguro éxito.

El Excmo. Sr. Capitán General de las Baleares durante su corta permanencia en Ciudadela se hospedó en el Palacio Episcopal.

Por la fuerza de la Guardia civil de Mercadal, ha sido puesto á disposición del Sr. Juez municipal de aquella villa, un sujeto vecino de Forcella, como presunto autor de una agresión contra una joven de 18 años, hija de esta última población.

Encontrándose en uso de licencia por enfermo el Sargento del batallón de artillería de Menorca D. Juan Arbós Llinas, y que el día 8 del actual falleció en Esperlas (Mallorca), su país natal, esta mañana á las nueve se ha celebrado en la iglesia de San José, en sufragio del alma del difunto, una misa rezada, á cuyo piadoso acto han asistido los Sres. Teniente Coronel, del batallón, el Capitán y Oficiales de la compañía á que pertenecía el finado, y todos los sargentos del indicado batallón.

Descanse en paz el alma del finado.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

Debidamente preparados, ayer cumplieron con el Precepto Pascual en la capilla de la Fortaleza de Isabel II, las fuerzas de artillería é ingenieros destacadas en aquel castillo.

Mañana el turno de S. Tarsicio tiene comunión y vigilia mensual en la parroquia de S. Francisco.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos Agapito, Segundo y Simon.

Santo de mañana — La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

Cultos —Mañana, Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios en las entrañas de María Santísima, en Sta. María Misas desde las 5; á las 10 la mayor con toda solemnidad y después Vísperas de la Anunciación de la Virgen; juntamente se dirá la Misa última. Por la tarde á las 3 Santísimo Rosario y luego el piadoso ejercicio de la Buena Muerte y la oración rezo del Santo Rosario con los Misterios gozosos y las Ave-Marías con solemnidad.

En Ntra. Sra. del Carmen á las 10 la Misa mayor en honor de la Asunción de María Virgen. Por la tarde á las 3 canto de Completas, Sím. Rosario, sermón moral por el P. Fray Fidel, Capuchino, y canto de penitencia. A la Oración el Angelus cantado por la escolanía.

En S. Francisco de Asís á las 8 Misa y Comunión para los Terciarios; á las 10 la Misa mayor en honor del Misterio. Por la tarde Completas y Viacrucis; de 4 á 5 y media exposición de S. D. M. Al anocheecer sermón de María Santísima por el señor Vanrell, Pbro., y las Ave-Marías cantadas.

En el Sagrado Corazon por la tarde continuación del Mes del Patriarca S. José; después las oraciones de la noche por las Religiosas.

En la iglesia de S. José Misas á las 6, 7 y media y 8 y media, la segunda será de Comunión general para los devotos del Patriarca. Por la tarde á las 5 y media se dará fin al devoto y solemne Septenario dedicado á S. José con sermón.

En el Asilo Calabria continúa por la noche el piadoso Septenario consagrado á Ntra. Sra. de los Dolores, predicando mañana D. Miguel Pons Ginart, Pbro.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia

¿Teme Vd. por la salud de sus hijos?



Señor GUITART

Barcelona 23 de Noviembre de 1901.

Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesadez continua, con unos dolores de esos que no se pueden clasificar, inapetencia completa, y desarreglo general de la salud. Aconsejaronme de probar la Emulsión Scott y á los pocos días de usarla noté que mis fuerzas se reanimaban, y continuando el tratamiento con regularidad mis dolores desaparecieron, á la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. VICENTE GUITART. Paseo San Juan, 269.

Debilidad. — Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros que la debilidad engendra, haced como hizo el señor Guitart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exámase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franquear.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 24.—8 m.

Barómetro, 765'4; viento E. galeno; mar rizada; cielo acelajado; horizontes brumosos.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 23.

El Sr. Prado Palacio ha sido nombrado Gobernador Civil de Sevilla y no de Valencia como equivocadamente telegrafió.

Madrid 24.

El ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. el Rey, un decreto aprobando á propuesta de la Orden de Caballería y Maestranza de Valencia, el cese del cargo de vocal de las órdenes militares al conde de Almaira, y concediéndole los honores de plenipotenciario de primera.

Madrid 24.

Se ha firmado por el ministro de Gracia y Justicia, el nombramiento de Canónigo de la Catedral de Leon, á favor de D. Saturnino Riestra, excedente de Ultramar.

Madrid 24.

Han pasado á Palacio para complimentar al Rey, los Sres. Moret, Lopez Dominguez, y Polavieja, y

mas tarde los almirantes Valcárcel y Cervera.

D. Alfonso XIII ha visitado el museo de Historia Natural.

El Sr. Silvela ha manifestado que la visita que dichos personajes han hecho á S. M. han sido de pura cortesía.

Respecto de los asuntos de Marina, ha afirmado el Presidente del Consejo, que se acatará la ley, y que se mantendrá la disciplina entre los marinos.

Madrid 24.

Confírmase que en la reunion que han tenido cinco capitanes de Navío de primera, y que cada uno mandaba un buque en Santiago de Cuba, la nota dominante fué aconsejar á sus subordinados observar la mas estricta disciplina y subordinación.

Madrid 24.

Además de los Sres. Valcárcel y Cervera, han ido á Palacio á saludar al Rey, el Sr. Rodríguez Celis y numerosos marinos.

El ministro de Marina niega que Cervera le haya insinuado que piense en dimitir.

Los Sres. Cervera é Izquierdo han teleografiado al jefe del arsenal de la Carraca Sr. Pita de Veiga, negándole la licencia y hacer entrega del mando.

Madrid 24.

París.—En el Senado Mr. Clemenceau ha pedido que se suprimiera la Embajada del Vaticano, habiéndole contestado Mr. Declasse defendiéndola.

La Cámara creyendo injustificada la petición la ha rechazado por 182 votos contra 82.

Madrid 24.

En Santiago de Compostela se ha celebrado un banquete en que el Sr. Montero Ríos ha declinado el honor de la jefatura y ha dicho: cuando se nos llame al poder será jefe el que se encarne en las ideas del país liberal.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 24.—9 m.

«Isla Menorca» fondeo amanecer sin novedad.—Ginart.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón

ASOCIACION DE BENEFICENCIA

Habiéndose presentado la mutuataria D.ª C. M. y G. á cuyo favor se le expidió las papeletas de empeños números 1.428 y 4.741 en solicitud de que se le entregue los objetos pignorados sin presentación de las solicitadas papeletas, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado, quedarán nulas y sin valor ninguno dichas papeletas, entregándose los objetos al solicitante.—Mahon 24 Marzo de 1903.—El Vocal de turno, Francisco Tutzó.

Imp. de M. Parpal.

JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

Cotización oficial

Madrid 23.—4 t.	
4 por ciento interior.	78'15
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'25
Carpeta provisional amort.	97'10
Acciones Banco España.	482'50
Comp.ª Arrend. Tabacos.	432'00
París á la vista.	34'00 33'00
Londres á la vista.	33 68 00'00

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General (antes *Fulius G. Neville*)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de hoy, ha acordado pedir á los señores accionistas el pago del tercer dividendo pasivo del 25 por 100 del valor nominal de las acciones, ó sean 12'50 pesetas por acción

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá, 33 y 35, Madrid; y San Roque, 18, Mahon) del primero de Marzo al primero de Abril próximos, todos los días laborables en las horas de oficina.—Mahon 28 de Febrero de 1903.—El Secretario, Mateo Seguí

Movimiento del Puerto

Despachados el 24.
Para Barcelona, pailebot «Union», patron Enseñat, con 5 tripulantes, hierro viejo y otros efectos.



LA PALMA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán todos los VIERNES y DOMINGOS los muy renombrados PASTELES DE ALMEJAS (escupiñas) y de SARDINAS y de ATUN.
También encontrarán el rico atún en escabeche á Ptas. 1'00 la libra de 400 gramos.

Confitería LA PALMA

13, HANNOVER, 13

4-10

Fundada en 1847.
EMPLASTOS POROSOS DE

Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torceura, un torcimiento etc. y en el de las dolencias, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth.

Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida

y Rentas Vitalicias

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PESETAS 198.680.427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á la

Oficina para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de San Elías núm. 21 (bajos) recién restaurados. Informes, Gracia, 114. 1-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA ARGEL

Saldrá del puerto de Ciudadela el día 25 del actual el pailebot SAN ANTONIO admitiendo carga á flete y pasajeros.

Lo despacha en Ciudadela, D. Rafael Carretero, calle del Conquistador, núm. 4. 3-3

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

SALES JULIÁ

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada, conté nint 12 papers era preparar 12 litres d'aygua —Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU